



I

DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 193/2017, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras. (2017040205)

Las relaciones de puestos de trabajo constituyen el instrumento técnico del que disponen las Administraciones Públicas para la ordenación y planificación de los recursos humanos necesarios para prestar a los ciudadanos los servicios que tienen encomendados.

Así, el artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, establece que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias, así como que dichos instrumentos serán públicos.

De igual modo, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, realizándose a través de las mismas la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo. Las relaciones de puestos incluirán la totalidad de los puestos de la Administración que se hallan dotados presupuestariamente, agrupándose, atendiendo a la clasificación de personal, en puestos de personal funcionario, laboral, eventual y, en su caso, personal directivo profesional.

Por tanto, y tomando como base el referido marco normativo, mediante este decreto se abordan modificaciones en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y en la de personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras con las que se persigue la adaptación de sus recursos humanos a las necesidades actuales en aras a mejorar la eficiencia administrativa, calidad de servicio y transparencia, conforme a criterios de racionalidad y eficiencia, así como dar respuesta a las necesidades detectadas en materia organizativa.

Por otra parte, en la medida en que la modificación de las relaciones de puestos de personal funcionario y laboral afecta, aunque puntualmente, a la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras, aprobada por Decreto 262/2015, de 7 de



agosto, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de agosto, hace necesario adecuar el decreto de estructura orgánica en varios preceptos, para la creación de dos Jefaturas de Servicio en la Secretaría General de Economía y Comercio y de una en la Dirección General de Infraestructuras, así como la modificación de la denominación de un Servicio en la Secretaría General de Economía y Comercio, de dos Servicios en la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de otros dos en la Dirección General de Industria, Energía y Minas así como la amortización de una Jefatura de Servicio de la Secretaría General de Economía y Comercio.

En el momento actual y tras el oportuno análisis de las necesidades organizativas, se hace necesario efectuar una serie de modificaciones en las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario y al personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras que afectan a los puestos que se relacionan en los anexos adjuntos en la forma que en los mismos se especifica.

Se acomete, la creación de determinados puestos, singularizados y no singularizados, para atender las necesidades, tanto organizativas como aquellas derivadas de nuevos marcos legislativos, en virtud de las competencias establecidas en el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

En segundo lugar, se modifican por razones organizativas determinados puestos de personal funcionario y laboral, cambiando la adscripción de unidades orgánicas; modificando la denominación para adecuarla a las funciones efectivamente realizadas o que se pretende que realicen; modificando las especialidades y/o requisitos o méritos para permitir que un mayor abanico de empleados públicos puedan desempeñar los mismos; y por último, modificando o suprimiendo algunos Complementos Específicos.

Por último, se amortizan diversos puestos de trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado, tanto en las normas de estabilidad presupuestaria y financiera, como en las leyes de presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de modo que las citadas amortizaciones impidan el incremento de costes de personal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2.g) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, y en el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo, y considerando que no concurren las circunstancias por las que se atribuye la competencia a la Consejería de Hacienda y Administración Pública previstas en el artículo 7.2.g) de dicha ley en relación con lo dispuesto en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, el órgano al que corresponde la aprobación de la presente modificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía e Infraestructuras, es el Consejo de Gobierno.

Se ha seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, anteriormente referido, especialmente en lo relativo al estudio e informe de la propuesta por parte de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, y que a su vez ha sido obje-



to de negociación con las organizaciones sindicales en aquellas materias que corresponden conforme a lo previsto en el artículo 37 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Administración General de la Junta de Extremadura y en Comisión Negociadora para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su reunión del día 14 de noviembre de 2017,

D I S P O N G O :

Artículo 1. Modificación del Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Se modifica el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras, en los siguientes términos

Uno. Se modifica el apartado 7 del artículo 4, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“7. Para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría General de Economía y Comercio se estructura en los siguientes servicios:

- Servicio de Mercados y Competencia.
- Servicio de Comercio Interior.
- Servicio de Comercio Exterior.
- Servicio de Estudios y Análisis”.

Dos. Se modifica el apartado 4 del artículo 7, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“4. La Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, a nivel de servicios, estará integrada por los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.
- Servicio de Gestión Operativa TIC.
- Servicio de Recursos de la Investigación Científica Empresarial”.



Tres. Se modifica el apartado 2 del artículo 8, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“2. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, a nivel de servicios, estará integrada por los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera.
- Servicio de Generación y Ahorro de Energía.
- Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
- Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
- Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres”.

Cuatro. Se modifica el apartado 2 del artículo 9, que queda redactado con el siguiente tenor, permaneciendo el resto de apartados inalterados:

“2. La Dirección General de Infraestructuras, a nivel de servicios, estará integrada por los siguientes órganos administrativos:

- Servicio de Infraestructuras Viarias.
- Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas.
- Servicio de Gestión de Planes y Programas”.

Artículo 2. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Economía e Infraestructuras, según figura en los anexos I, II y III para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Artículo 3. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras, según figura en los anexos IV y V para la modificación y amortización, respectivamente.

Disposición adicional primera. Cambios de adscripción de puestos de trabajo.

El puesto de trabajo con código 38691710, denominado Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, se adscribe a la Secretaría General de la Presidencia de la Junta.



El puesto de trabajo con código 9612, denominado Auxiliar de Administración, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a adscribirse al organismo autónomo Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.

El puesto de trabajo con código 9617, denominado Técnico en Telecomunicaciones de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasa a adscribirse a la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

El puesto de trabajo con código 5160, denominado Auxiliar de Administración de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, pasa a adscribirse a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

El puesto de trabajo con código 1832, denominado Auxiliar de Administración, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, se adscribe a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Disposición adicional segunda. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario de distintas Consejerías.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 11010, denominado Jefe de Negociado de Organización y Medios de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 38829310, denominado Administrativo, del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.

Se amortiza el puesto de trabajo con código 41589910, denominado Técnico en Empresariales, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

Disposición adicional tercera. Cambio de denominación de puestos.

El puesto de trabajo con código 2169, denominado Jefatura de Servicio de Comercio adscrito a la Secretaría General de Economía y Comercio, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Comercio Interior.

El puesto de trabajo con código 9595, denominado Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica adscrito a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública.

El puesto de trabajo con código 9624, denominado Jefatura de Servicio de Tramitación y Apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación adscrito a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Recursos de la Investigación Científica Empresarial.

El puesto de trabajo con código 835, denominado Jefatura de Servicio de Planificación Energética adscrito a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera.

El puesto de trabajo con código 39339110, denominado Jefatura de Servicio de Generación de Energía adscrito a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pasa a denominarse Jefatura de Servicio de Generación y Ahorro de Energía.

Disposición final primera. No incremento del gasto público.

La aplicación de este decreto se hará sin aumento de coste de funcionamiento de los respectivos órganos directivos y no supondrá incremento del gasto público.

Disposición final segunda. Habilitación normativa.

Se autoriza a la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a adoptar las medidas y dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 14 de noviembre de 2017.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda
y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

ANEXO I

Creaciones novedosas de trabajo Personal Financiero

MERIDA	C	4238310 4223310J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24 2.1 IDR	S A2C1 C	ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMATICA EN EMPRESARIALES ARQUITECTURA TECNICA I.T.I.	EXP. EN REGIMEN INTERIOR EXP. EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
--------	---	--	------------	-------------	--	--

42238410 42237810 J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES
MÉRIDA
ADMINISTRACIÓN GENERAL EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Expo. 2 AÑOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Consejería.....: Centro Directivo...:		CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS SEC. GRAL. DE ECONOMÍA Y COMERCIO				Requisitos para su desempeño							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	V	Complemento Específico	TP Gr.	PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		
Consejería.....: 4215210 Centro Directivo...: 4187310												Observaciones	

104

Q.A.P.

4237210
4160810J. SERV. DE COMERCIO EXTERIOR
MÉRIDA

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....: Centro Directivo...:		4215210 SEC. GRAL. DE CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		SEC. GRAL. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOV.							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño					
		O	I	V	R	Titulación		Especialidad / Otros			
13010 42234110.J. SECC. DE PROMOCIÓN DE LA I+D PÚBLICA MÉRIDA		26	2.1	IDR	S A1A2 C	ADMINISTRACIÓN GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I.		EXP. EN COMPROBACION Y ANALISIS DE PROYECTOS DE INVERSION EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS			
4239210 42236110.J. SECC. DE TELECOMUNICACIONES MÉRIDA		26	2.1	IDFR	S A1A2 C	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION EXP. 2 AÑOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES		EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. EN GESTION DE TELECOMUNICACIONES			
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....: Centro Directivo...:		4215210 SEC. GRAL. DE CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño					
		O	I	V	R	Titulación		Especialidad / Otros			
4188110 42234910.I.T.I. MÉRIDA		S	20	B.1	IR	S A2 C	I.T.I.		Observaciones		
15710 42235210.J. SECC. DE GESTION ECONOMICA Y ASU GRALES MÉRIDA		26	2.1	IDR	S A1A2 C	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA		EXP. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS			

Consejería.....: 4215210		CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...: 6610		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño			
		O - I	V	R	Type Subconc	Titulación		Especialidad / Otros	
6610	41655310 I.T.O.P. CÁCERES	S	20	B.1	IR	N A2 C		Méritos	
							I.T.O.P.	Observaciones	
6610	41656410 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CORIA	S	16	D.1	IR	N C2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
								O.A.P.	
6610	41656210 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N C2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
								S.N.	
6610	41656310 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN TRUJILLO	S	16	D.1	IR	N C2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
								JURIDICA	
6610	42235510 J. SERV. DE GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMA MÉRIDA	28	1.1	IDF R	S A1A2 L			Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
								O.A.P.	
Consejería.....: 4215210	CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario				
Centro Directivo...: 7510	DIR. GRAL. DE TURISMO								
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño			
		O - I	V	R	Type Subconc	Titulación		Especialidad / Otros	
7510	41666510 ASESORIA JURIDICO/A MÉRIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C		Méritos	
								Observaciones	
Consejería.....: 4215210	CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario				
Centro Directivo...: 4121010	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA								
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño			
		O - I	V	R	Type Subconc	Titulación		Especialidad / Otros	
4121010	41607710 TECNICO/A EN ESTADÍSTICA MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N A2 C		Méritos	
								Observaciones	

**DOE**

NÚMERO 222

Lunes, 20 de noviembre de 2017

38546**ANEXO II****Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario**

Consejería.....:	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA					
Centro Directivo...:	2310	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. /	Requisitos para su desempeño
		O	I	R	V	Subconc	Titulación
4073610	38681710J. SEC. DE REGIMEN INTERIOR MÉRIDA	24	2.2	IDR	C	S A2C1	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA
							EXP. EN SERV. GENERALES. RR.HH. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EXP. EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EXP. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	N I V	Complemento Específico Tipo Subconc	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones	
418710	1832 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16 D.1	IR	N C2 C		Titulación		Especialidad / Otros	
16010	406 J. SERV. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	28 1.1	IDFR	S A1A2 L				O.A.P. S.N.	
47010	5067 J. SEC. GEST. RR.HH. Y DE ADMON SIS. INF MÉRIDA	28 2.2	IDFR	S A1A2 C		ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EXP. EN RETRIBUCIONES Y GESTION ECONOMICA DE PERSONAL	
20010	8872 J. SEC. DE TRAMITACION JURIDICA MÉRIDA	28 2.1	IDFR	S A1 C		ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES TRABAJO SOCIAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		EXP. EN EXPEDIENTES SANCIÓNADORES EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS	
254110	17293 J. NEG. DE ASUN GRALES Y PRESUPUESTA. II MÉRIDA	19 3.1	IDR	S C1C2 C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA		EXP. EN GESTION Y CONTROL PRESUPUESTARIO EXP. GESTION ECONOMICA	
44710	9637 J. SEC. DE CONTRATACION MÉRIDA	25 2.1	IDFR	S A1A2 C		ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	SEC. GRAL. DE ECONOMÍA Y COMERCIO			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones
		H	N	Complementario	TP	Gr. / PR Subgr.	Titulación		
4187810	4208 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	S	16	D.1	IR	N C2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
4187810	9611 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	S	16	D.1	IR	N C2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
19410	16844 J. SEC. DE REGIMEN JURIDICO MÉRIDA	26	2.2	IDFR	S A1 C		JURIDICA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS		EXP. EN LEGISLACION ECONOMICA
19410	2169 J. SERV. DE COMERCIO INTERIOR MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P.		
4205210	39992310 J. SEC. PROMOCION COMERCIAL MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S A1A2 C		I.T.A. INGENIERIA AGRONOMIA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS		EXP. EN GESTION DE AYUDAS EXP. EN PROMOCION COMERCIAL

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario								
Centro Directivo...: 6810		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N N O I I R V	Complementario Específico Tipo Subconc	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Titulación		Especialidad / Otros		Méritos	Observaciones
6810	8304 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16 D.1	IR	N C2 C							ADMINISTRACION GENERAL	

53110
944 J. SEC. DE PROMOCIÓN DE
EMPRESAS
MÉRIDA

26 2.2 IDR S A1A2
C

ADMINISTRACION GENERAL
INGENIERIA AGRONOMIA
INGENIERIA INDUSTRIAL
CIENCIAS ECONOMICAS Y/O
EMPRESARIALES
ADMINISTRACION GENERAL
DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES
I.T.I.
I.T.A.
EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE
SUBVENCIONES PUBLICAS

217310
5156 J. NEG. DE CONSOLIDACION
EMPRESARIAL
MÉRIDA

21 3.1 IDR S A2C1
C

I.T.I.
ADMINISTRACION GENERAL
DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES
ADMINISTRACION GENERAL
EXP. 1 AÑO EN GESTION
ADMINISTRATIVA

80610
2913 J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES
MÉRIDA

24 2.1 IDR S A2C1
C

ADMINISTRACION GENERAL
DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES
ADMINISTRACION GENERAL
EXP. 2 AÑOS EN GESTION
ADMINISTRATIVA

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario								
Centro Directivo...: 4213010		DIR. GRAL. DE ECONOMIA SOCIAL										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N N O I I R V	Complementario Específico Tipo Subconc	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Titulación		Especialidad / Otros		Méritos	Observaciones
4213010 4100 I.T.A. MÉRIDA		S 20 B.3	IR	N A2 C							I.T.A.	



DOE

NÚMERO 222

Lunes, 20 de noviembre de 2017

38550

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	N N I V Subconc	Complementario TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros	Méritos	Observaciones
					Titulación				
4173210	2102 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16 D.1	IR	N C2 C			ADMINISTRACION GENERAL		
13010	9698 J. SERV. RECURSOS DE LA INV.CIENTIFCA PUB MÉRIDA	29 1.1	IDFR	S A1 L			O.A.P.		
45110	9699 J. SEC. DE ANALISIS Y PLANIFICACION MÉRIDA	25 2.1	IDR	S A1A2 C	JURIDICA INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. EN PLANIFICACION Y ANALISIS		
55010	5644 J. SEC. PROMOCION DE LA INNOVACIÓN MÉRIDA	25 2.2	IDFR	S A1A2 C	ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. PROYECTOS DE INVESTIGACION		
17410	9624 J. SERV. RECURSOS DE LA INV CIENTIFCA EMP MÉRIDA	28 1.1	IDFR	S A1A2 L	BIOLOGIA INGENIERIA QUIMICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.I.		EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS		
75810	9656 J. SEC. DE I+D EMPRESARIAL MÉRIDA	26 2.2	IDFR	S A1A2 C	ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. PROYECTOS DE INVESTIGACION		
					ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS		

Consejería.....:		4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
Centro Directivo.		4199310		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento	Tp	Gr. /	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones			
		O	I	V	Especifico	P	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros					
4199310	9612 AUXILIAR DE ADMINISTRACION LA ORDEN	S	16	D.1	IR	N	C2	ADMINISTRACION GENERAL							
		C													
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario							
Centro Directivo.	4188110	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento	Tp	Gr. /	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones			
		O	I	V	Especifico	P	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros					
15710	835 J. SERV. DE PLANIF. IND. ENRG. Y MINERA MERIDA	S	16.1.1	IDFR	S	A1A2	L					O.A.P.			
		C													
4120910	3933910.J. SERV. GENERACION Y AHORRO DE ENERGIA MERIDA	S	28.1.2	IDFR	S	A1A2	L					O.A.P.			
		C													
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario							
Centro Directivo.	6610	DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento	Tp	Gr. /	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones			
		O	I	V	Especifico	P	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros					
4070110	38678310.J. SEC. DE GENERACION DE ENERGIA MERIDA	S	25.2.2	IDFR	S	A1A2	C					EXP. EN TRAMITACION Y SUPERVISION EXPED. Y PROY. ENERGETICOS			
		C													
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario							
Centro Directivo.	6610	DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento	Tp	Gr. /	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones			
		O	I	V	Especifico	P	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros					
200210	17275.J. NEG. DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRAULICAS MERIDA	S	21.3.1	IDR	S	A2	C					EXP. PLANIFICACION Y SUPERVISION PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS			
		C													
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario							
Centro Directivo.	19.3.1	DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento	Tp	Gr. /	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones			
		O	I	V	Especifico	P	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros					
229110	4886 J. NEG. A. GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS MERIDA	S	C1C2	IDR	S	C1C2	C					EXP. EN SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE OBRAS			
		C													

Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...: 7510 DIR. GRAL. DE TURISMO										Requisitos para su desempeño		Observaciones	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	N N I V Subgr.	Complemento Especialíco Tipo Subconc	TP Gr. / PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	Méritos					
7510 5742 TECNICO/A EN TURISMO CÁCERES	S 20 B.1 IR C									EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS			
185210 316 J. NEG. DE AYUDAS AL SECTOR TURÍSTICO MÉRIDA	21 3.2 IDR C							ADMINISTRACIÓN GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		EXP. EN MATERIA DE TURISMO			
188110 17296 J. NEG. INSPECCIÓN Y ASESOR. EMPRES.TURIS MÉRIDA	21 3.1 IDR C							ADMINISTRACIÓN GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		EXP. EN MATERIA DE TURISMO			
103710 326 J. SEC. DE TURISMO BADAJOZ	25 2.2 IDR C							ADMINISTRACIÓN GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		EXP. 1 AÑO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
188910 17297 J. NEG. DE INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES BADAJOZ	21 3.2 IDR C							JURIDICA CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES		EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO			
217610 372 J. NEG. DE INSPECCION BADAJOZ	21 3.1 IDR C							ADMINISTRACIÓN GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO			

**DOE**

NÚMERO 222

Lunes, 20 de noviembre de 2017

38553

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Consejería.....: 4215210 Centro Directivo...: 7510		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS DIR. GRAL. DE TURISMO								
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O R	N I V	Complemento Específico Tipos Subconc.	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones
87710 316 J. SEC. DE TURISMO CÁCERES	26 2.2 IDR	S A1A2 C			Titulación		Especialidad / Otros			
										JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA
184910 322 J. NEG. DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURIST CÁCERES	21 3.2 IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS		EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO		EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO	
217710 381 J. NEG. DE INSPECCION CÁCERES	21 3.1 IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS		EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA		ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVA	
4199510 39924010 J. NEG. PLANES TURISTICOS MÉRIDA	21 3.1 IDR	S A2C1 C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS		EXP. EN MATERIA DE TURISMO EXP. INSPECCION DE TURISMO		ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRATIVA	
55210 373 J. SEC. DE PROMOCION DEL TURISMO MÉRIDA	26 2.1 IDR	S A1A2 C					JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA		EXP. EN MATERIA DE TURISMO INGLES Y FRANCES O ALEMAN	



DOE

NÚMERO 222

Lunes, 20 de noviembre de 2017

38554

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:		Consejería...:		INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / V	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
88510 17170 J. SEC. ADMINISTRACION, DIFUSION Y PLANI MÉRIDA	26 2.1 IDFR C	S	A1A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL DOCUMENTACIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICA	EXP. EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO EXP. DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB Y DISEÑO GRÁFICO EXP. M. COMUNICACIÓN				
79210 9188 J. SEC. DE PRODUCCION ESTADÍSTICA MÉRIDA	26 2.2 IDFR C	S	A1A2	CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES ESTADÍSTICA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ESTADÍSTICA EXP. 2 AÑOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EXP. EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO EXP. EN GESTIÓN INFORMATICA				
Centro Directivo...:	Consejería...:	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO		SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN				Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / V	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
3867010 9617 TECNICO/A EN TELECOMUNICACIONES MÉRIDA	S 20 B.1 IR C	N	A2	INGENIERIA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN					
Consejería...:	4215410 3510	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO		DIR. GRAL. DE TRABAJO				Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / V	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
3510 9639 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16 D.1 IR C	N	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL					

Consejería.....: 4215510		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...: 2710		SECRETARÍA GENERAL					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño
		O	I	R	V	Tipo Subconc	Titulación
2710	5160 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N C2 C	Especialidad / Otros
							Méritos
							Observaciones

ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO III

Consejería.....: 210 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Centro Directivo...: 2310 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Unidad / Código Denominación / Ubicación H N N Complemento TP Gr. / Requisitos para su desempeño

O I I Específico PR Subgr.

R V Tipo Subconc.

Titulación

Especialidad / Otros

Observaciones

245110	11101 J. NEG. DE ORGANIZACION Y MEDIOS MÉRIDA	21 3.1 IDR	S A2C1 C	ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EXP. EN COORDINACIÓN DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS J.EXTREMAD.
--------	--	------------	-------------	--	--

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario						
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	SECRETARÍA GENERAL				
		H	N	Complemento	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño
		O	I	R	V	Tipo Subconc
4187710 1572 I.T.O.P. MÉRIDA	S 20 B.1 IR C	N	A2			
4187710 339 SUBALTERNO/A CÁCERES	S 14 E.1 IR C	N	E			SUBALTERNO/A
4187710 1533 SUBALTERNO/A CÁCERES	H.E. S 14 E.1 IR C	N	E			SUBALTERNO/A
4187710 414 SUBALTERNO/A MÉRIDA	S 14 E.1 IR T	N	E			SUBALTERNO/A
97110 5438 J. SEC. DE LEGISLACION E INFORMES MÉRIDA	26 2.2 IDR C	S	A1		JURIDICA ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS	LDO. EN DERECHO S.N.
4058710 9883 J. SEC. DE REGIMEN INTERIOR MÉRIDA	24 2.1 IDR C	S	A2C1		EXP. EN ORGANIZACION ADMITVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EXP. 2 AÑOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...:		4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS							
Centro Directivo...:		4187810		SEC. GRAL. DE ECONOMIA Y COMERCIO							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	T P	Gr./ Subgr.	Requisitos para su desempeño				
O	I	V	R	Tipo	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros				
4066910	38651110 J. SERV. POLITICAS SECTOR. Y TERRITORIAL MÉRIDA	29	1.2	IDFR	S	A1		Méritos			
243010	3142.1. NEG. DE COMERCIO EXTERIOR Y FERIAS BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2C1		Observaciones			
194410	5033.1. NEG. DE INFRAEST. Y EQUIP. COMERCIAL BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2					
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
Centro Directivo...:	6810	DIR. GRAL. DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	T P	Gr./ Subgr.	Requisitos para su desempeño				
O	I	V	R	Tipo	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros				
6810	5143 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	ADMINISTRACION GENERAL			
184210	5155 J. NEG. DE CALIFICACION Y RECEPCION MÉRIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1		ADMINISTRACION GENERAL			
Consejería.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
Centro Directivo...:	4173210	SEC. GRAL. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOV.									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	T P	Gr./ Subgr.	Requisitos para su desempeño				
O	I	V	R	Tipo	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros				
4173210	9609 TECNICOA EN TELECOMUNICACIONES MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	Méritos			
								Observaciones			

Consejería.....: Centro Directivo...:	4215210 4199310	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico Tipo Subconcr	TP Gr. / P Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos
4199310 38829310	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	S 18	C.1	IR	N C1 C	Titulación	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros	Observaciones
							Requisitos para su desempeño		Méritos
							Requisitos para su desempeño		Observaciones
Consejería.....: Centro Directivo...:	4215210 4188110	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS DIR. GEN. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico Tipo Subconcr	TP Gr. / P Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos
4188110	INGENIERO/A INDUSTRIAL MÉRIDA	S 22	A.1	IR	N A1 C	Titulación	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros	Observaciones
							Requisitos para su desempeño		Méritos
							Requisitos para su desempeño		Observaciones
Consejería.....: Centro Directivo...:	4215210 4121010	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico Tipo Subconcr	TP Gr. / P Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos
4121010	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IR	N C2 C	Titulación	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros	Observaciones
							Requisitos para su desempeño		Méritos
							Requisitos para su desempeño		Observaciones
Consejería.....: Centro Directivo...:	4215410 3867110	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO DIR. GEN. DE FORM. PROF. Y UNIVERSIDAD				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico Tipo Subconcr	TP Gr. / P Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos
3867110	TECNICO/A EN EMPRESARIALES MÉRIDA	S 20	B.1	IR	N A2 C	Titulación	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros	Observaciones
							Requisitos para su desempeño		Méritos
							Requisitos para su desempeño		Observaciones

ANEXO IV

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Centro Directivo...: 6610		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS		Requisitos					Titulación		Méritos		Observaciones		
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Es pacif./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem.	P R G N C	R R I A V T	Categoría / Especialidad								
6610 41656710 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	TRUJILLO DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS	L11.1	C	IV 16 2742 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS										PERMISO DE CONDUCCION B	
6610 41656910 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	ZAFRA DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS	L11.1	C	IV 16 2742 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS										PERMISO DE CONDUCCION B	

ANEXO V

Consejería.....: 4215210 CONSEJERÍA ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS										Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral				
Centro Directivo...: 4187710	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Es pacif./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem.	P R N C R I A V T	Categoria / Especialidad	Requisitos		Titulación		Méritos		Observaciones
4190810	1020322 OFICIAL DE PRIMERA	BADAJOZ SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1020563 OFICIAL DE PRIMERA	BADAJOZ SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000288 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000288 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000300 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000302 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000303 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000304 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000878 CONDUCTOR/A	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4190810	1000237 OFICIAL DE PRIMERA	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C
4187710	4186517 OFICIAL DE PRIMERA	MÉRIDA SECRETARÍA GENERAL	L9	C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A										PERMISO DE CONDUCCIÓN C

Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo...: 4187710		SECRETARÍA GENERAL															
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R N R I A V T	Categoría / Especialidad			Requisitos		Titulación		Otros		Méritos	Observaciones	
3968510	100931 OFICIAL DE SEGUNDA CONDUCTORIA	MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES	L9	C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA CONDUCTORIA											PERMISO DE CONDUCCIÓN B		
3968510	10093211 OFICIAL DE SEGUNDA CONDUCTORIA	MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES	L9	C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA CONDUCTORIA											PERMISO DE CONDUCCIÓN C-1		
Consejería.....: 4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo...: 6610	DIR. GRAT. DE INFRAESTRUCTURAS		Unidad / Código	Ubicación / C. Trabajo	H O Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R N R I A V T	Categoría / Especialidad			Requisitos		Titulación		Otros	Méritos	Observaciones
3974110	1000931 CONDUCTORIA DE CONSERVACION DE CARRETERA	JEREZ DE LOS CABALLOS SERV. REG. CARRETERAS	L11.1	C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA CONDUCTORIA												PERMISO DE CONDUCCIÓN C-1	

ANEXO VI

Consejería.....:.....:		4215210		CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral					
Centro Directivo....:		4187710		SECRETARÍA GENERAL									
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Especi/ O Caract.	Jornada/ R Tip.Tem.	P G N C	R R I A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Titulación	Otros	Méritos	Observaciones	
4128610	1009980 PEON ESPECIALIZADO	BADAJEZ PARQUE MAQUINARIA			C	V	14 5124 PEON ESPECIALIZADO-MECANICA					PERMISO DE CONDUCCION B	
Consejería.....:.....:	4215210	CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral							
Centro Directivo....:	6610	DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Especi/ O Caract.	Jornada/ R Tip.Tem.	P G N C	R R I A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Titulación	Otros	Méritos	Observaciones	
3974110	100998 ANALISTA	BADAJEZ SERV. REG. CARRETERAS		L11.2	C	III	18 14045 ANALISTA LABORATORIO DE OBRAS PÚBLICAS					PERMISO DE CONDUCCION B	
3974110	1000254 AYUDANTE TECNICO/A	CÁCERES SERV. REG. CARRETERAS		L11.2	C	III	18 12124 AYUDANTE TECNICO-OBRAS					PERMISO DE CONDUCCION B	
3974110	1000323 AUXILIAR DE LABORATORIO	CÁCERES SERV. REG. CARRETERAS		L11.2	C	IV	16 40044 AUXILIAR DE LABORATORIO-LABORAT DE O.P.					PERMISO DE CONDUCCION B	
3974110	1000301 AUXILIAR TECNICO/A DE OBRAS	CÁCERES SERV. REG. CARRETERAS		L11.2	C	IV	16 27124 AUXILIAR TECNICO DE OBRAS					PERMISO DE CONDUCCION B	
3974110	1000910 AUXILIAR TECNICO/A DE OBRAS	ZAFRA SERV. REG. CARRETERAS		L11.2	C	IV	16 27124 AUXILIAR TECNICO DE OBRAS					PERMISO DE CONDUCCION B	